

PAGELLA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011

NOTA 1- OPERACIONES

La Compañía **PAGELLA S.A.** se constituyó el 07 de Diciembre de 2011 en Guayaquil, Ecuador. La Actividad principal de **PAGELLA S.A.** es dedicarse a actividades inmobiliarias.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

a) PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros adjuntos son representativos en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda aceptada por la República del Ecuador en marzo de 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIF emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador.

Las NIF emitidas por la Federación de Contadores de Ecuador, en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIF de los cuales se derivan directamente. Las NIF están siendo reemplazadas gradualmente por las NIF y están en el futuro la base de registro, preparación y representación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y seguimiento, la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No 4 publicada en el R.O No 348 el Septiembre 4, 2006 dispuso que las NIF sean la aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia a partir del primer 1 de enero 2009. Posteriormente la Superintendencia de Compañías a pedido del Gobierno Nacional, decidió ampliar el plazo de aplicación de las NIF por lo cual mediante Resolución No 081 DSC del 20 de noviembre del 2009 establece el cronograma de aplicación en conjunto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIF por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia.

- 1) Aplicarlas a partir del 1 de enero de 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por el Código de Comercio de Ecuador, así como todas las compañías que ejercen actividades de actividad externa.
- 2) Aplicarlas a partir del 1 de enero del 2011: las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4'000,000.00 a 31 de diciembre de 2007; las compañías de economía mixta y las que operan en forma jurídica de sociedades constituida en el extranjero y filiales del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras; otras empresas extranjeras estatales, parastatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y asociaciones que estas tienen y que ejercen sus actividades en el Ecuador.
- 3) Aplicarlas a partir del 1 de enero de 2012: las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que la administración evalúe ciertos estimativos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunos pasivos y/o activos. Como parte de los estados financieros, la opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos inherentes basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

b) EFECTIVO Y BANCOS LOCALES

Se consideran como efectivo y bancos un efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

c) CUENTAS POR COBRAR

Se abren las cuentas por cobrar a clientes y/o socios.

d) Inversiones

Corresponden a inversiones que la compañía mantiene en otras empresas locales.

e) Propiedades, Planta y Equipos

Se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

El valor de las propiedades, planta y equipos y la depreciación acumulada de los mismos los vendidos o retirados se deducirán de las cuentas correspondientes cuando se produzca la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se realiza. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación se registra con cargo a los resultados de cada año, cargando el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de activo.

II) RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS

La compañía reconoce ingresos por Dividendos y Servicios Varios y los gastos se registran en el momento en que incurren.

g) USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos. Los cambios inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la administración de la institución de los hechos y circunstancias. Sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

NOTA 2 – Efectivo y Equivalentes al efectivo

Se exhibe de siguiente

BANCOS	2011
TOTAL	\$200,00

Los saldos de las cuentas corrientes tienen revisiones contra Estados de Cuenta Bancaria determinándose el registro de las transacciones conciliando sus saldos de manera mensual y determinando la razonabilidad de sus saldos al cierre de ejercicio y sus variaciones se exponen manejando de manera adecuada.

NOTA 3- CUENTAS POR COBRAR

A 31 de diciembre se reflejan las siguientes partidas:

		2011
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	\$	
CUENTAS POR COBRAR		
RECEIVABLE	\$	
CUENTAS POR COBRAR ALTERNATIVAS	\$	600.00
CUENTAS POR COBRAR		
RECEIVABLE	\$	
TOTAL	\$	600.00

NOTA 4 CAPITAL SOCIAL

El capital de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 comprende 800 acciones ordinarias de valor nominal US\$ 1.00 cada acción.

Determinación del Capital al 31 de Diciembre del 2011 de US\$800.

		2011
Capital Social	\$	800.00
Aportes para Futura Capitalización	\$	0
Reserva	\$	0
Indicador de Reserva Ajena por anteriores	\$	0
Indicador del ejercicio 2011	\$	0
TOTAL	\$	800.00

SITUACION FISCAL

La tasa de impuestos a la renta por el año 2011 es del 23%.

RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe aplicar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año para formar la reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva no sea por lo menos el 50% del capital social. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse para la cobertura de pérdidas.

RECLASIFICACIONES

A 31 de Diciembre del 2012 ciertos saldos reflejados en los Estados Financieros han sido reclasificados únicamente para propósitos de presentación.

EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de los Estados Financieros no se produjo ningún evento que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudiera tener un efecto significativo sobre dichos

Los datos financieros que no se hayan revelado en los estados salvo contingencias excluidas y no reveladas por la Compañía



FARHAN MASSIH BURGESS
CONTADOR